



Los Ángeles, 28 de noviembre de 2018  
**Circular CGP-A 2018-39**  
Nº328/2017

**A los(as) apoderados(as)**

**Presente**

**Ref:** aranceles nuevo año escolar 2019, período de matrícula y fecha de reinicio de actividades escolares.

**Estimados(as) apoderados(as);**

Me permito informar a Uds. lo más relevante en los temas de la referencia.

**1.- Fechas de matrícula y de reinicio de actividades a principios del año 2019**

Actividad	Cursos	para	fechas	horario	lugar
matrícula		apoderados	10,11,12,13,14	diciembre 09:00 a 14:00	colegio
matrícula		apoderados	18,19,20,21	diciembre 08:30 a 14:00	colegio
matrícula		apoderados	26,27	diciembre 08:30 a 14:00	colegio
1er día de clases 2018	prebásica a media	estud.de PreKg.a IV's	27	febrero 8:10	coleg.y prebas.
2do. día de clases 2018	prebásica	estud.de Spielgruppe	28	febrero 8:30	col.prebas.

**2.- Aranceles acordados por el Directorio**

DSLA Colegio Alemán de Los Ángeles, aranceles para el año escolar 2019 (*)					
alumnos de curso o nivel	concepto: valores en \$ para el año 2019				
	incluye seguro de accidentes por estudiante y seguro de escolaridad de un(a) sostenedor(a)				
	cuota de incorporación (una vez a partir de PreKg.)	arancel anual (incluye el valor de matrícula)	arancel anual a ser pagado como sigue:		fechas de pago y observaciones
			matrícula (reserva de cupo)	diez cuotas mensuales cada una de (**)(***)	
Spielgruppe	no paga	2.131.178	355.196	177.598	cuotas a ser pagadas antes del
PreKg. a IVº e.m.	596.640	3.579.840	596.640	298.320	15 de cada mes, a partir de marzo
Notas:	- la cuota de incorporación puede ser pagada sin recargo, en cuotas mensuales con cheques hasta junio de 2019				
	- existen descuentos establecidos en las cuotas mensuales, a partir del tercer hijo matriculado simultáneamente				
cuotas adicionales para materiales, seguro adicional, fondo solidario aporte pasajes de gira u otros					a ser pagadas:
Spielgruppe, PreKg. y Kg.	Mittagspiele, en caso que se ofrezcan, \$ 11.800.- por mes y por estudiante inscrito (marzo a noviembre) y para materiales dos cuotas durante el año escolar, cada una de \$ 33.400.-				x- en marzo con la inscripción
1ºs a 8ºs básicos	materiales: de Arte y Tecnología, dos cuotas de \$ 10.500.- cada una				x- con la matrícula y en agosto
Iºs medios (todos)	materiales: de Tecnología, una cuota de \$ 10.500.-				x- con la matrícula
Iºs medios (solo Arte)	materiales: de Arte, una cuota de \$ 10.500.- según elección estudiante Arte o Música				x- con la mensualidad de agosto
IIºs a IVºs m.(solo Arte)	materiales: de Arte, una cuota de \$ 10.500.- según elección estudiante Arte o Música				x- con la mensualidad de agosto
1ºs bás. a IIIºs medios	fondo solidario gira a Alemania: 10 cuotas mensuales de \$ 13.000.-por estudiante en los niveles indicados				x- con las cuotas mensuales
Todos los niveles	seguro de escolaridad adicional para segundo apoderado o sostenedor: 10 cuotas de \$ 5.800 (****)				x- con las cuotas mensuales
Nota:	en el colegio se venden al costo, a través de DSLA Ltda., algunos elementos tales como textos de alemán, diccionarios, corbatas, insignias etc.				
(*)	los valores indicados rigen a partir del 1º de diciembre de 2018				
(**)	en caso del pago contado al día hasta el 10.03.19 de las 10 cuotas mensuales al momento de la matrícula, se le aplicará a estos pagos un 4% de descuento.				
(***)	en caso del pago al contado (un solo pago) con tarjeta de credito hasta el 10.03.19 de las 10 cuotas mensuales, se aplicará a este pago un 3% de descuento.				
	El pago de las 10 cuotas con tarjetade credito en cuotas es una forma de pago normal. Por lo tanto no tiene descuento.				
(****)	valor mensual es por cada escolar. La aceptación al seguro depende de la Cia. respectiva (factores: límite de edad, DPS, preexistencias etc.)				

**Solicito tener presente que -** para efectuar el proceso de matrícula es imprescindible haber efectuado todos los pagos del arancel devengado en el año escolar 2018 y **estar devueltos todos los libros de biblioteca antes del último día de clases. Los textos que aparecen pendientes de devolución al matricular, serán cobrados y deberán ser pagados por los apoderados.**

- el no efectuar la matrícula en el período arriba señalado, faculta al colegio para poder utilizar el(los) cupo(s) respectivo(s) para postulante(s), que se encuentran a la espera de una plaza.
- a los apoderados que se encuentren imposibilitados por fuerza mayor de concurrir en las fechas indicadas, se les solicita **informar por escrito a Secretaría hasta el 27 de diciembre para poder autorizarles formalmente una nueva fecha, incluirlos provisoriamente en las listas de clases de 2019 y mantener vigente para ellos el seguro de accidentes y de escolaridad para apoderados hasta la rematrícula.**

**“Por norma del Mineduc, no pueden asistir a un colegio estudiantes no matriculados”**



Les saluda muy cordialmente

**Uwe Schotte Schröder**  
Director